



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

Informe de Auditoría N°	12
Fecha	13 de diciembre de 2013
Materia	Auditoría al Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional de Chile, que ingresa al presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento.

OBJETIVO GENERAL

Verificar la correcta ejecución del Plan de Mejoras de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, AGES (Acreditación)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que los comprobantes de egresos cuenten con toda la documentación de respaldo y autorizaciones correspondientes.
- Verificar la correcta imputación presupuestaria en los documentos y coherente con la imputación contable.
- Verificar la correcta imputación presupuestaria en la oportunidad del compromiso.
- Verificar que los comprobantes de egresos cuente con los respaldos debidamente aprobados por las personas pertinentes en los productos entregados, previo al pago.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Los recursos de SUBDERE ingresados al presupuesto año 2012, programa 01 Gastos de Funcionamiento, de los programas denominados "Implementación Plan de Mejoras de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama", código 11.01.09 y "Proyecto Transversal de Planificación Institucional de los Gobiernos Regionales", código 11.01.08, recursos decretados por monto de M\$227.928

OPORTUNIDAD Y PERIODO

Programación : 13 11.2013 al 15.11.2013 = 3 x 8 = 24 hrs.
Ejecución : 18.11.2013 al 10.12.2013 = 17 x 8 = 136 hrs.
Informe : 11.12.2013 al 13.12.2013 = 3 x 8 = 24 hrs.

EQUIPO DE TRABAJO

Yanett Polanco Villarroel
Richard Escobar González

METODOLOGIA APLICADA

El trabajo se efectuó atendiendo a normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y comprendió en lo principal un examen de carácter selectivo a los proyectos que componen el Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional de Chile, año 2012.

LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

No hay

RESULTADOS DETALLADOS DE LA REVISION

HALLAZGOS O DEBILIDADES DETECTADOS EN LA REVISION. EFECTOS Y RECOMENDACIONES.

1. Hallazgo:

Se observó que al momento de registrar los ingresos presupuestarios originados de los distintos decretos de Hacienda que se van generando en el transcurso del año, éstos son contabilizados en montos globales lo que no permite a través de las mismas cuentas identificar los ingresos propios del Servicio, de aquellos que ingresan al mismo presupuesto corriente pero que corresponden a remesas de Programas de Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile, a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Desde el punto de vista del control y registro de los pagos, si bien éstos no presentan observación alguna, y de forma extracontable se presentan rendiciones de cuentas mensuales a la SUBDERE, exigidos por ésta, presenta debilidad en cuanto a la forma de presentación de dichas rendiciones, dado que sólo presenta detalle de los gastos pero se desconoce el saldo final a cierta fecha determinada del o los programas específicos que forman parte del presupuesto del Servicio, lo que dificulta tener la certeza inmediata que los saldos de cada programa garantice su disponibilidad respecto a los recursos propios de funcionamiento del presupuesto corriente de la administración del Gobierno Regional. Hallazgo de Criticidad Media

Efecto:

Al no contar con un procedimiento bien estructurado respecto de la forma de tener un control financiero más expedito en cuanto a la oportunidad de la información respecto de los distintos programas que se administran en el presupuesto, implica riesgos de utilización de recursos propios o se ejecuten gastos sin contar con la disponibilidad presupuestaria de los programas, dado que las remesas cuando ingresan al presupuesto no especifican a que programa pertenece, de allí, la importancia de un mayor control respecto de los decretos que asignan los recursos versus el momento que ingresa a la cuenta bancaria del Servicio.

Recomendación:

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe instruir el mejoramiento del procedimiento que se lleva actualmente, sea extracontable o a través del sistema SIGFE, de manera de incorporar centros de costo por los distintos programas cuyos recursos ingresan al presupuesto corriente de gastos de funcionamiento, que permitan entregar la información completa, los ingresos determinados en los decretos asignados, los gastos que origina el proyecto y su saldo final, con el objetivo de contar oportunamente con la disponibilidad presupuestaria, que le permita confiabilidad para ejecutar pagos cada vez que lo solicite el Encargado del Programa que radica en la División de Planificación y Desarrollo, éste último a cargo de la gestión administrativa del programa.

RETROALIMENTACION Y ASEGURAMIENTO AL PROCESO DE GESTION DE RIESGO

No hay observaciones relacionadas con la retroalimentación al proceso de gestión de riesgos, respecto de los riesgos analizados en la presente auditoría, dado que la retroalimentación entregada en auditoría efectuada en el año 2012, el Comité de Riesgos tomó conocimiento de ellos, actualizando la matriz de riesgo presentada en el primer semestre año 2013.

Saluda Atentamente a US.,



**YANETT POLANCO VILLARROEL
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**RICHARD ESCOBAR GONZALEZ
PROFESIONAL AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**